

OBISPOS DE YUCATAN.



ILLMO. SR. DR. D. PEDRO AGUSTIN ESTEVEZ Y UGARTE  
1797—1827.

EL ILLMO. SR. DR. D. PEDRO A. DE ESTEVEZ Y UGARTE.

I

Las Islas Canarias arrullaron la cuna de este gran personaje, que nació el día 5 de Marzo de 1745 en la villa de Orotava de Santa Cruz de Tenerife, habiendo sido el cuarto hijo de sus nobles padres, originarios de España, que fueron los cristianísimos y honrados Señores D. Antonio de Estevez y Doña María de Ugarte. Con todo el empeño de su ternura paternal proporcionaron estos á su hijo Pedro Agustín, la mejor educación por medio de los Padres de la Compañía de Jesús, quienes por quince años cultivaron el precóz talento de su discípulo en humanidades, filosofía, historia y teología, de que sostuvo lucidísimos actos solemnes y privados, no solo en la Isla natal sino fuera, pues enviado el joven á Europa á la edad de diez y siete años, en el de 1762, fué colocado en la Imperial Universidad de Granada, en el Colegio Mayor de San Felipe y Santiago. Allá hizo una carrera todavía más brillante, ganando en concurso una beca de jurista con el privilegio de gozarla por nueve años; allá su poderosa inteligencia y su privilegiada memoria alcanzaron con admiración general de maestros y condiscípulos, todos los adelantos que hacían de él un verdadero sabio desde su temprana juventud, habiendo sido los principales objetos de su estudio, juntamente con la Sagrada Escritura y la jurisprudencia civil y canónica, la historia profana, la geografía, el dibujo, las matemáticas, la geometría, el latín clásico, el griego y las lenguas vivas.

Se ordenó de Sacerdote el 31 de Marzo de 1770, á la edad canónica de veinte y cinco años, obtuvo la borla de Doctor en Derecho en la Universidad de Orihuela el día 15 de Julio de 1775, y llegó á ser no solo Catedrático, sino Rector del insigne Colegio de San Felipe y Santiago de que había sido alumno. Dedicóse á la oratoria sagrada, y bien pronto se distinguió cual predicador

tan docto como elocuente y apostólico, tanto más notable cuanto que el estragado gusto de la época había provocado le severa y graciosa crítica del célebre Padre Isla, autor de la obra inmortal: *Fray Gerundio de Campazas*.

El Arzobispo de Granada y los Obispos de Guadix, Jaen, Málaga, Segovia y Zamora honraron al Dr. Estevez con el título de Examinador Sinodal de sus respectivas Diócesis. El dignísimo Obispo de Zamora Illmo. Sr. Ferrer y Figueredo, le llamó además á su lado haciéndole su Consultor y su Secretario de Cámara y Gobierno desde Octubre de 1778, obteniendo á la vez en aquella Catedral una silla de Canónigo. Fué tal el amor y la confianza que llegó á merecer allí, que ocurriendo después la vacante de la Sede episcopal por traslación del Sr. Ferrer á la Catedral de Málaga, él fué electo Vicario Capitular Gobernador de la Sagrada Mitra, y fué desde luego previsto por el Rey para más encumbrado puesto.

## II

Al ocurrir la vacante de esta Sede episcopal de Yucatán por muerte del Illmo. Sr. Piña y Mazo en Noviembre de 1795, el Rey Carlos IV presentó para ella á la Santa Sede Apostólica, al distinguido Canónigo de Zamora Sr. Dr. D. Pedro Agustín de Estevez y Ugarte, cuyas Bulas despachó Su Santidad el Papa Pio VI el 27 de Julio de 1796. La modestia del elegido y su verdadera humildad le inclinaban decididamente á renunciar la Mitra que se le ofrecía, mucho más con el ejemplo que se dice haber dado en la ocasión un Sr. Cueto, que había sido el primer previsto para suceder al Illmo. Sr. Piña, pero que rehusó el honor, aunque sobre esto no encontramos en nuestro archivo documento alguno. Todos los justos admiradores y amigos del Sr. Estevez, principalmente el Rmo. Obispo de Málaga Sr. Ferrer, le instaron á aceptar como hubo de hacerlo, obedeciendo el mandato Real y Pontificio. Pasó entonces de Zamora á Málaga el Obispo Electo para hacer algún tiempo en compañía de su favorecedor y grande amigo el mencionado Illmo. Sr. Ferrer y Figueredo, de cuyas manos recibió la consagración episcopal, pero hubo de permanecer mu-

cho más tiempo del que hubiera pensado en dicha ciudad, esperando la oportunidad de poder pasar á la América á tomar posesión de su Obispado; porque encontrándose á la sazón en guerra España con Inglaterra no era posible atravesar el Atlántico, estando interceptadas las comunicaciones entre la madre patria y sus Colonias. Cuando aquel estado de cosas hubo de tener fin con los tratados de la paz de Amiens, y recibidos los auxilios pecuniarios que el Cabildo-Catedral de Mérida envió al nuevo Prelado, fué cuando éste hubo de emprender su viaje en 1802, de la Península de España á la de Yucatán, visitando en su tránsito por las Islas Canarias, á su familia en Orotava, donde tomó por familiar á un niño sobrino suyo, y llegando al Puerto de Campeche en los primeros días de Mayo del referido año. Trajo por Provisor al Dr. D. Juan María de Herrero y Ascaró; y á muchos Sacerdotes jóvenes y clérigos minoristas que tuvieron tiempo sobrado en Málaga para ofrecérsele trajo también en su compañía, á quienes su bondadoso corazón no pudo rechazar, aunque se dice que no todos supieron aquí corresponder á la generosa acogida que les dispensó. (1)

Desde Campeche dió poder al Sr. Capitular Dr. D. Santiago Martínez de Peralta para que en su nombre tomase posesión del Obispado, como se hizo en 12 de Junio, y llegó él á esta capital el día 28 del propio mes, en medio de las festivas solemnidades de un gozo general, pero pronto á las alegres fiestas de la recepción se siguieron tristes días de temerosa ansiedad y duda, porque siendo aquella estación del año la de la mayor fuerza de los calores estivales, muy funestos á veces para quienes han nacido en diverso clima, la fiebre amarilla se cebó en la familia episcopal. Enfermáronse casi todos, y sucumbieron al mal como cuatro ó cinco, entre ellos el tierno joven sobrino del Prelado. Éste no fué atacado del mal y pudo emprender las tareas de su pastoral ministerio.

El Seminario Conciliar fué uno de los objetos de su prefe-

(1) Aquellos Sacerdotes y minoristas fueron: sin contar con el Sr. Provisor nombrado, ni con los que de fiebre perecieron, D. Antonio Fernández Montilla, D. Pedro José Hurtado, D. José María Maíz, D. Manuel Pacheco, D. Francisco de Paula Villegas y D. Francisco de Paula Rodríguez, habiendo sido este último el primer Secretario de Cámara y Gobierno del Illmo. Sr. Obispo Estevez.

rente atención, felicitándole del renombre que hasta en España había adquirido como buen establecimiento, según lo expresó al Rector y comunidad del Colegio por el auto de visita; aunque teniendo desde luego que dictar oportunas providencias en la delicada obra de precaver la enseñanza de una muy grave ruina, pues acababa de abrir por aquel tiempo un curso de filosofía el Profesor y clérigo minorista D. Pablo Moreno, de triste memoria, de quien hemos hablado en la Vida del Prelado anterior Sr. Piña y Mazo. «En tan críticas circunstancias—dice el Dr. D. Justo Sierra, nada sospechoso por cierto en el asunto—solo la prudencia del Sr. Estevez pudo evitar los males que se temían. Hombre de un saber profundo y de consumada prudencia y discreción, supo cortar á tiempo el mal, dando á Moreno saludables consejos y metiendo muy directamente la mano en los estudios del Seminario. Aumentó además la dotación de los Maestros, premió los servicios prestados en él, y fundó la Cátedra de Cánones que encomendó al Dr. D. Juan María Herrero y Ascaró, jurisconsulto insigne de la Chancillería de Granada, que había traído de Provisor suyo, y que murió en el mes de Noviembre de 1821, siendo Canónigo Penitenciario de la Catedral. De esta suerte y con la vigilancia continua que tuvo siempre sobre el Seminario, asistiendo á todos los actos y exámenes, y proveyendo á todas sus necesidades, logró el Sr. Estevez una reforma en el establecimiento que produjo después hombres señalados.» (1)

### III

Practicó el Illmo. Sr. Estevez la visita general del Obispado sin omitir la de las Provincias remotas de Tabasco y del Peten-Itzá, habiéndola empezado en 1803, y terminádola en 1805. Le corresponde la gloria de haber levantado el primero, y con motivo de dicha visita, el plano de nuestra Península de Yucatán, cuyo original inédito conservamos en el Museo particular de este Palacio Episcopal, y cuyo título es como sigue: »Plano del Obispado de Yucatán que comprende la Provincia de su nombre, la de Ta-

(1) *Registro Yucateco*. Tomo IV.

basco y la del Peten-Itzá, levantado por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustín de Estevez y Ugarte en la visita pastoral que hizo de su Diócesi en los años de 1803, 1804 y 1805. Escala de 20 leguas al grado.»

De este plano se han servido los que secundando al sabio Obispo se han ocupado en la carta geográfica del país, como el ingeniero Nigra de San Martín, y otros; lo mismo que quienes han querido formar ó completar la carta general de la Nación, y tratar las cuestiones de límites con Guatemala y Posesiones británicas en nuestro suelo.

El Sr. Estevez dió en su visita á todas las Parroquias las más acertadas disposiciones para la mejor administración, para la recta disciplina y moral, y hasta para la perfección de la vida cristiana, causando grata admiración las Cartas Pastorales llenas de sabiduría y unción que en este sentido expidió. A su celo se debe la iniciativa, desde aquellos primeros años del siglo que ahora espira, de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, cuya Cofradía estableció en la Iglesia del monasterio de Religiosas Concepcionistas de esta capital, adonde él mismo, por muchos años, iba constantemente á predicar el primer viernes de cada mes.

### IV

Tocóle al Sr. Estevez la evolución más trascendental y notable de nuestro sér social: la trancisión del estado de colonia al de pueblo independiente, y él fué el último Obispo elegido por los Reyes de España para esta Diócesi. Mas antes de que sonase la hora solemne en el reloj de los tiempos y de los sucesos históricos, bien prolongados fueron los preludios, y sobremanera laboriosos. La guerra napoleónica había conmovido á la Europa entera, y en este continente americano se agitaban las antiguas Colonias preparándose á realizar su emancipación política. El famoso Hidalgo dió el grito de libertad desde el 16 de Septiembre de 1810, y después de una guerra de once años coronó la obra el patriotismo heroico de D. Agustín de Iturbide el 27 de Septiembre de 1821. Entretanto, la Constitución española de 1812 ora proclamada, ora abolida, el Rey yá destronado yá restablecido;